

Quito, 26 de abril de 2010

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009

Señores Accionistas

MARESA

Ciudad.

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

1. - CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. - PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Para el ejercicio 2009; con la entrada en vigencia de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, las normas de Precios de Transferencia se transformaron en Ley, y de acuerdo con la publicación del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario se realizaron exactitudes de carácter técnico, sobre los criterios para establecer partes relacionadas, la aplicación de los métodos de valoración y otros conceptos para el cumplimiento de los Precios de Transferencia, la Compañía

a través de la firma consultora TP Consulting - Dret realizo el análisis correspondiente basado en el Método del Margen Transaccional de Utilidad Operacional con su relacionada Maresa Colombia Ltda. así como con Sumitomo Corp. el mismo que no tiene ajustes por precios de transferencia, el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia deberán ser presentados al Servicios de Rentas Internas hasta junio del 2010.

3. - OPINION RESPECTO AL ART. 321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal los administradores y gerentes de Maresa no tienen la obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

La administración de Maresa mensualmente entrega para mi análisis el balance de comprobación, el mismo que fue examinado, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas de igual manera se cumplieron visitas periódicas para examinar el estado de caja y cartera.

4. - OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Finalmente en mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2009 de Maresa han sido elaborados y emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5.- ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. ACTIVOS

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS
El acta de constitución de la Compañía está

28 ABR. 2010

1

OPERADOR 13

representado por las siguientes cuentas:

- El disponible de la Compañía en el año 2008 tiene un valor de US\$ 8,175,629 y representa el 10.25% del total de activos.
- En el año 2009 Maresa realizo Inversiones temporales en Bancos y Financieras Locales y del Exterior; al cierre del ejercicio se mantiene un saldo de US\$ 628,750 equivalentes al 0.79% del activo total; saldo que corresponde a inversiones temporales en bancos locales, y que se relacionan a certificados de depósitos con vencimientos hasta cinco días renovables con una tasa de interés nominal anual de 5.75 y 4.5%
- El exigible de la Compañía, tiene un saldo neto de US\$ 28,227,214; y representa el 35.40% del activo total; lo importante de esta cuenta constituyen los clientes locales con un valor de US\$ 16,796,967; compañías relacionadas US\$ 7,542,580; anticipo a proveedores US\$ 1,840,071 impuestos anticipados US\$ 880,164; anticipos a trabajadores US\$ 365,258; reclamos a proveedores US\$ 131,575; es importante señalar que la compañía en el año 2009; mantiene por concepto de impuestos en reclamo un saldo de US\$ 1,111,897; de los cuales US\$ 202,882 corresponden a reclamos por IVA US\$ 20,405 al saldo por reclamos de retención en la fuente del año 2003; US\$ 888,610 reclamos de retención en la fuente del año 2008 estos reclamos en el año 2009 no han sido recuperados

Maresa mantiene al cierre del ejercicio una provisión para cuentas incobrables por el valor de US\$ 670,807; el mismo que considero aceptable ya que no excede los límites dispuestos por la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento.

- La cuenta inventarios por un valor de US\$ 34,457,938 es la más importante del activo corriente y representa el 43.21% del total de activos, las cuentas más sobresalientes son importaciones en tránsito con un valor de US\$ 17,560,296; repuestos automotrices US\$ 5,544,977; productos terminados US\$ 3,225,246; vehículos CBU US\$ 2,379,000; componente Subregional US\$ 1,905,604; materia prima CKD US\$ 1,686,783; por otra parte la Compañía mantiene una provisión de US\$ 162,797 por obsolescencia de inventarios.

El **activo no corriente** está conformado por las siguientes cuentas principales:

- Activo fijo no depreciable, que constituyen los terrenos por un valor de US\$ 1,360,209
- Activo fijo depreciable, cuyo saldo neto al 31 de diciembre del 2009 tiene un valor de US\$ 6,389,854
- **Otros activos no corrientes** lo constituyen los gastos diferidos que luego de amortizar la parte proporcional su valor neto es de US\$ 81,952; en el Club La Unión S.A. el valor de la inversión se mantiene en US\$ 7,368; los gastos anticipados de largo plazo tienen un saldo de US\$ 6,373 y se relacionan con el mantenimiento de los servidores.

5.2. PASIVOS.

El **pasivo corriente** está constituido por las siguientes cuentas principales:

- Obligaciones bancarias y financieras, tienen un saldo de US\$ 35,300,568; de los cuales US\$ 33,155,482 corresponden a préstamos de bancos y financieras con vencimientos hasta noviembre del 2010; el otro valor de importancia dentro de este grupo es el que se refiere a las cartas de crédito que garantizan las importaciones del material CKD y que tienen un plazo de vencimiento de 180 días y no generan intereses, el saldo final de esta cuenta es de US\$ 2,145,086; en conjunto esta cuenta representa el 44.27% del pasivo total.
- La cuenta proveedores nacionales y del exterior mantiene un saldo de US\$ 3,077,491; que constituyen el 3.86% del pasivo total.
- Anticipos de clientes tienen un valor de US\$ 29,287; equivalente al 0.04% del pasivo total.
- Otras cuentas y documentos por pagar presentan un saldo de US\$ 8,824,317 que corresponden principalmente a compañías relacionadas obligaciones fiscales, descuentos y retenciones en nomina, con una participación del 11.07% sobre el total de pasivos.
- Gastos Acumulados corresponden a los gastos de personal que incluye la participación de trabajadores en la utilidad



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

2

28 ABR. 2010

del ejercicio, beneficios sociales, beneficios contrato colectivo y otros gastos acumulados, los cuales presentan un saldo de US\$ 1,382,675 equivalentes al 1.73% del pasivo total.

El pasivo no corriente está constituido por las siguientes cuentas.

- Provisiones por jubilación y desahucio por un valor de US\$ 1,235,455; que representa el 1.55% del pasivo total.
- Préstamos de largo plazo concedidos por compañías relacionadas con vencimiento a noviembre del 2010 crédito que no devengan intereses, manteniéndose un saldo de US\$ 400,000; que representa el 0.50% del pasivo total, este valor corresponde al préstamo de Comeraut.

5.3. PATRIMONIO

El capital social a principios de año fue de US\$ 18,700,096; durante el año 2009 Maresa realiza un aumento de capital mediante la capitalización de utilidades retenidas por el monto de US\$ 200,000; al cierre del ejercicio el capital social es de US\$ 18,900,096

Por otra parte y de acuerdo con la Ley de Compañías se debe realizar la apropiación del 10% de la utilidad del ejercicio como Reserva Legal.

5.4. INDICES FINANCIEROS

INDICES	2009
De Solvencia	1,48
De Liquidez	0,76
De Liquidez Inmediata	0,17
De Propiedad	36,98%
De Endeudamiento	63,02%

- El análisis de los índices financieros nos permite conocer como la empresa afrontaría sus obligaciones de hasta un año plazo sobre la base de su activo corriente, de los resultados obtenidos se puede considerar que los índices de solvencia, liquidez y de liquidez inmediata son adecuados, finalmente el índice de propiedad nos indica que el 36.98% del activo total les pertenece a los socios o accionistas, mientras que el 63.02% les corresponde a los acreedores.

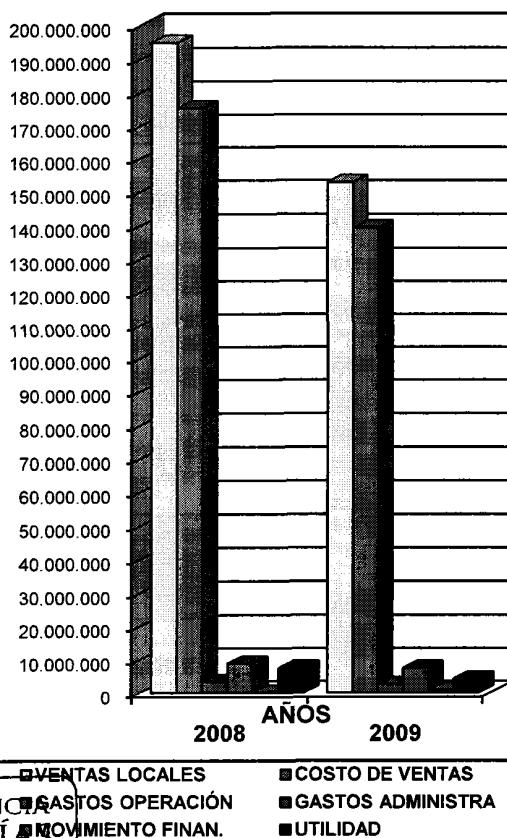
6. OPERACIONES DEL PERÍODO

- Los ingresos operacionales de Maresa

S.A. en el año 2009, por la venta de vehículos, repuestos y servicios de taller obtuvieron un valor de US\$ 152,895,716

- El costo de ventas del mercado local representa el 91.18% del ingreso total, obteniéndose un rendimiento bruto de US\$ 13,491,286 correspondientes al 8.82% del ingreso total.
- Los gastos de operación efectuados en el período tienen un valor de US\$ 2,507,265; equivalentes al 1.64% del ingreso total.
- El valor de los gastos administrativos es de US\$ 7,411,297; que representan el 4.85% del ingreso total, esta cuenta con respecto al año anterior presenta una disminución del 16.16%
- El movimiento financiero neto presenta un valor de US\$ 627,778
- Las operaciones de Maresa generaron una utilidad de US\$ 4,200,500 antes de participación de trabajadores e impuestos.

COMPARACIÓN DE RESULTADOS expresado en U.S. dólares



28 ABR. 2010

Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente tanto la posición financiera al 31 de diciembre del 2009, como las operaciones realizadas.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Econ. Fernando J. Cruz
COMISARIO PRINCIPAL

